

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DE TE C/ ATIENZA RAMON TOMAS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA" - Exp. SM-35694-2019/ pone en conocimiento la venta en pública subasta del rodado marca CHEVROLET SEDAN 4 PUERTAS Modelo: 705 - PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT, Mca Motor: CHEVROLET Nro.Motor: GFK122623, Mca Chasis: CHEVROLET Nro Chasis: 9BGKL69T0JG387241, Fabricación Año: 2018 Modelo Año: 2018, DOMINIO: AC872ZX; por intermedio del martillero Mariano Manuel ESPINA RAWSON, CUIT N° 20-13407112-6 I.V.A. Responsable Inscripto. Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 10 % por cada parte, con mas el 10% por aporte, debiendo la parte adquirente depositarla junto con la seña, con más el sellado de ley. El martillero constata el estado de la unidad prendada como I. Que informo que he comprobado en el depósito donde se encuentra alojado, sito en la calle Homero 1331 de CABA, el estado de la unidad prendada, el que que debe calificarse como MALO, registra 58.678 km. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, Airbags delanteros, levanta cristales eléctricos y stereo. Los neumáticos se observan en regular estado. La carrocería exterior se aprecia en mal estado general, con marcas, algunas abolladuras y rayones, destacándose un importante choque en su parte trasera, con rotura en su baúl, faros, paragolpes y guardabarros traseros, habiéndose doblado las bisagras y la tapa del baúl. Los interiores se observan en regular estado general. La unidad cuenta con llaves de encendido y no funciona. Posee cédula verde. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal Web de la SCBA <http://subastas.scba.gov.ar/>, comenzando el día el día 13/9/21 A LAS 11:30 HS y finalizando el día 27/9/21 A LAS 11:30 HS. , y se establece el monto de la base en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 8/9/21 A LAS 11:30 HS. y deberán depositar hasta esa fecha la suma de \$ 12.500 (PESOS DOCE MIL QUINIENTOS) en la cuenta en Pesos n° 5100- 027- 8727589, cuyo CBU es 01401383275100 8727589; CUIT PODER JUDICIAL: 30-70721665-0 abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el cual será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera automática mediante giro o transferencia electrónica, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá –al menos- ser igual a la base aquí establecida (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012 SCBA). Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El adquirente deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña dejando constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Dicho depósito deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 10% sobre el valor de venta por honorarios del martillero

(comisión) correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % sobre el total de los honorarios, en concepto de aportes previsionales; como así también el sellado fiscal de ley. La audiencia de adjudicación se llevará a cabo el día 19/10/21 A LAS 13:30 HS en forma remota por medio de la aplicación de MICROSOFT TEAMS MEETING, a la cual deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico, caso contrario se tendrá por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, perder la suma depositada como garantía y la seña. Abonado el saldo de precio se mandará entregar la posesión de lo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía, la seña depositada y se le impondrá una multa equivalente al 5% de la oferta formulada (art. 35 CPCC) y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera, comunicándose al postor al correo electrónico proporcionado y/o comisionándose al martillero a los fines de su notificación. En caso de ratificación de la oferta, se fijará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC.). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudas del automotor impuesto ARBA de \$ 85.256 AL 28/4/21 . Fecha de exhibición del vehículo 2 Y 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE 10 A 14 HS EN LA CALLE HOMERO 1329/41 DE CABA . Para acceder al video de la exhibición virtual ingresar al link en Youtube <https://youtu.be/f7BHjd55WSA>.-

General San Martín, 11 de Agosto de 2021.-

Firmado Digitalmente por Secretaria

Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

Acuerdo 3886/2018 SCBA

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por un (2) días en el Boletín Judicial.-

General San Martín, 11 de Agosto de 2021-

RESPUESTA DE PUBLICACION DEL BOLETIN OFICIAL

El Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires se presenta en estas actuaciones a los fines de comunicar que la publicación del edicto requerido se realizará el día **18-08-2021**.

De igual modo, se informa que el mismo se encontrará publicado en la sección judicial y podrá descargarse en formato PDF, accediendo al link de la página oficial que se detalla a continuación:
<https://boletinoficial.gba.gob.ar/>

Por último, cabe destacar que, de conformidad con lo estipulado por la Ley N° 14.828, la publicación del diario denominado "Boletín Oficial", realizado de forma digital en la página web mencionada anteriormente, reviste carácter oficial y auténtico, produciendo idénticos efectos jurídicos que la edición impresa, por lo que su certificación no es necesaria. Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



SPINA Melisa (27366837626)

TRIGIANI Ana Carolina
SECRETARIO

"CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DE TE C/ ATIENZA RAMON TOMAS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA" - Exp. SM-35694-2019/SM-35694-2019

BOLETIN OFICIAL - EDICTO ACLARATORIO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos **"CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DE TE C/ ATIENZA RAMON TOMAS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA" - Exp. SM-35694-2019/** pone en conocimiento que respecto de la venta en pública subasta del rodado marca CHEVROLET SEDAN 4 PUERTAS Modelo: 705 - PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT, Mca Motor: CHEVROLET Nro.Motor: GFK122623, Mca Chasis: CHEVROLET Nro Chasis: 9BGKL69T0JG387241, Fabricación Año: 2018 Modelo Año: 2018, DOMINIO: AC872ZX; por intermedio del martillero Mariano Manuel ESPINA RAWSON, **el número correcto de la CBU para la realización de los depósitos es 01401383275100 87275893 .-**

General San Martín, 25 de Agosto de 2021.-

Firmado Digitalmente por Secretaria
Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.
Acuerdo 3886/2018 SCBA

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Judicial.-

General San Martín, 25 de Agosto de 2021-

**Firmado Digitalmente por Secretaria
Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.
Acuerdo 3886/2018 SCBA**

